

configuran el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Madrid, 1 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús de la Puente Bas.—13.054.

## COMERCIAL DE AEROPUERTOS, S. L.

### Edicto

Doña María Mariscal de Gante Ruzafa, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 99/05, sobre convocatoria judicial a junta general, se ha acordado:

Primero.—Convocar junta general de socios de la sociedad de responsabilidad limitada Comercial de Aeropuertos, S. L. para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

Segundo.—La junta se celebrará en el despacho del letrado don Jon Iñaki López Oliden, Sito en la calle Buenos Aires número 1, 1.º derecha de Bilbao el día 13 de junio de 2005, a las 9,00 horas y, en segunda convocatoria el día 14 de junio de 2005, a las 9,00 horas.

Actuará como Presidente de la misma doña Montserrat Rugarcia Cossio y como secretario don Juan Luis Solana Rugarcia.

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Aprobación del acta de la junta.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Bilbao, 23 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—13.222.

## COMPAÑÍA DE LA PLAZA DE TOROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, S. A.

### Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los accionistas de «Compañía de la Plaza de Toros de Jerez de la Frontera, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, Provera, número 13, el día 9 de mayo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, aprobando, en su caso, la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la misma.

Tercero.—Designación de las personas facultadas para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, en virtud de lo preceptuado en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las normas estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia.

Jerez de la Frontera, 29 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Javier Monje Miró.—13.172.

## CONCENTRIC, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Se convoca a la junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el despacho profesional (Notaría) del Notario de Pontevedra don Rafael Sanmartín Losada, sito en la calle Marqués de Riestra, número 32, 2.º B, en la Ciudad de Pontevedra (36001); en primera convocatoria a las 19:00 horas del día 29 de abril del año 2.005, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación del Acta anterior.

Segundo.—Aprobación de Cuentas y Gestión de los Administradores, con información de la Auditoría.

Tercero.—Informe de Arquitecto para reformas de fachada, patios y pisos. Medidas a tomar. Posibles Préstamos.

Cuarto.—Pago de deudas a socios y reclamación de deudas a socios.

Quinto.—Estado de los contratos de alquiler. Nuevos contratos a los socios por los locales y viviendas utilizadas sin contraprestación.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta; así como el informe de los Auditores de Cuentas.

En Pontevedra, 6 de abril de 2005.—El Administrador único, Juan Carlos Muñoz Vázquez.—13.738.

## CONSERVAS GARAVILLA, S. A.

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en el Polígono Lamiaran-Aranburu, Mendekano Auzoa, sin número, en Mundaka (Bizkaia), el día 20 de Mayo de 2005, a las 11 horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 21 de Mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad, como de su Grupo consolidado y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sus Sociedades filiales, en los términos previstos en los artículos 75 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios admitidos por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de un mínimo de 300 acciones, que las

tengan inscritas en el correspondiente Libro-Registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, pudiendo delegar su representación en otro accionista, conforme al Artículo 10 de los Estatutos Sociales. Los accionistas de menor número de acciones podrán agruparse para asistir a la Junta. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Mundaka, 5 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Estanislao Garavilla Legarra.—13.705.

## CONSTRUCCIONES RESZKA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 213/04 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancias de Sergiy Subbotin, contra Construcciones Reszka, S.A., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Reszka, S.L., en situación de insolvencia provisional, por importe de 1.366,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2005.—Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20.—13.103.

## CORPORACIÓ D'ASSEGURANCES MUTUAL, CORREDORIA D'ASSEGURANCES, S. A. (Vinculada a la MÚTUA GENERAL DE CATALUNYA DE PREVISIÓ SOCIAL)

### Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con las disposiciones del artículo 165 del Real Decreto Ley 1564/1989, se hace público que la Asamblea General Universal de Corporació d'Assegurances Mutual, Corredoria d'Assegurances, Sociedad Anónima vinculada a la Mútua General de Catalunya de Previsió Social, celebrada el día 2 de Noviembre de 2004, acordó por unanimidad:

Primero.—Transformar «Corporació D'Assegurances Mutual, Corredoria D'Assegurances, Sociedad Anónima», vinculada a la Mútua General de Catalunya de Previsió Social en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación «Corporació D'Assegurances Mutual, Corredoria D'Assegurances, Sociedad Limitada», vinculada a la Mútua General de Catalunya de Previsió Social.

Segundo.—Reducir el capital social en 114.100,17 Euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, por razón de pérdidas.

Tercero.—Reducir el capital social en la cantidad de 58.192,33 Euros con la finalidad de dotar reservas, quedando el nuevo capital establecido en 3.500 euros, representado por 3.500 participaciones sociales, números 0001 al 3.500 ambas incluidas, de valor nominal 1 euro cada una de ellas.

Cuarto.—Dar una nueva redacción a los Estatutos Sociales de la compañía.

Quinto.—Nombrar Administrador Único de la sociedad al Señor Bartomeu Vicens Sagera, y facultarlo para

que comparezca ante Notario y eleve a públicos los acuerdos tomados en la Junta antes señalada.

Barcelona, 3 de marzo de 2005.—Administrador Único de Corporació d'Assegurances Mutual, Corredoria d'Assegurances, Sociedad Anónima vinculada a la Mútua General de Catalunya de Previsió Social. Señor Barthelemy Vicens Sagrera.—13.439.

**DANDARA, S. L.**  
**(Sociedad escindida)**

**MOONUNIT, S. L.**  
**(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta universal de socios de Dandara, Sociedad Limitada, de 18 de marzo de 2005, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Dandara, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Moonunit, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por sus Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao, 29 de marzo de 2005.—Administradora solidaria, M.ª Carmen Mugarza Sorriqueta.—12.997.

1.ª 11-4-2005

**DAPA DE INVERSIONES,**  
**SICAV, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 11:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Jaime Espín Gutiérrez.—13.198.

**DELZAPEG S.I.C.A.V., S.A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, número 75, de Madrid, a las diez horas del día 16 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad, sobre modificación del artículo 5 y supresión del artículo 18 bis, ambos de los Estatutos Sociales. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluido la posible incorporación a un mercado organizado. Delegación en el Consejo para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2004 y con los diversos puntos del orden del día que exigen dicho informe -en los que se contienen los textos de los artículos a modificar- así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El Consejero Secretario, Eduardo Cebollero Abizanda.—13.200.

**DIVISA SISTEMAS GLOBALES, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por el Consejo de Administración de la Sociedad se ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar el día 27/04/2005, en Madrid, en la calle Ruiz de Alarcón, n.º 12-2.º B, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal o estatutariamente exigido, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Reducción del Capital Social hasta el importe de 40.000 euros, mediante la amortización de hasta 4.000 acciones por medio de su compra de conformidad a lo dispuesto en el art. 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ampliación simultánea del Capital Social hasta el importe de 40.000 euros, contra la reserva por prima de emisión, a fin de mantener un capital social superior al mínimo legal, mediante la emisión de hasta 4.000 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una de ellas y modificación del art. 5.º de los Estatutos sociales, con adjudicación de las acciones a los accionistas en proporción a su participación en el capital social, delegándose en el Consejo de Administración la facultad de determinar la fecha, así como la cifra definitiva de la ampliación.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o nombramientos de accionistas Interventores, en su caso.

A partir de esta fecha, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y especialmente el texto íntegro de la propuesta de reducción y ampliación del Capital Social e informe justificativo de la misma, así como a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Saras Cabeza.—14.042.

**DURALEA, S.A.**

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en la sede social, sita en calle Olesa, número 6, a las diez horas del próximo día 6 de mayo de 2005, en primera convocatoria y, si procede, a las diez horas del día siguiente, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Designar Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la memoria, balance anual y estado de cuentas anuales del ejercicio 2004.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Nombramiento de nuevos administradores o en su caso renovación de los cargos existentes.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dichos documentos.

Barcelona, 1 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Viver Fernández.—13.440.

**EDIFICIO LOS VIRREYES, S. L.**

*Convocatoria de Junta General de Socios*

La Administradora de la sociedad abajo firmante, convoca a los señores socios a la Junta General ordinaria que se celebrará el día 3 de mayo del año dos mil cinco, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en la calle Pérez de Ayala número 3 bajo de Oviedo, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del Balance y Cuentas anuales del ejercicio dos mil cuatro.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión de la Administración social.